

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

- 10110** *Resolución de 8 de mayo de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 8 de mayo de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1761	dólares USA.
1 euro =	184,37	yenes japoneses.
1 euro =	24,304	coronas checas.
1 euro =	7,4726	coronas danesas.
1 euro =	0,86410	libras esterlinas.
1 euro =	356,15	forints húngaros.
1 euro =	4,2318	zlotys polacos.
1 euro =	5,2235	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8420	coronas suecas.
1 euro =	0,9156	francos suizos.
1 euro =	143,80	coronas islandesas.
1 euro =	10,8215	coronas noruegas.
1 euro =	53,3534	liras turcas.
1 euro =	1,6259	dólares australianos.
1 euro =	5,7794	reales brasileños.
1 euro =	1,6063	dólares canadienses.
1 euro =	7,9989	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,2067	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20424,09	rupias indonesias.
1 euro =	3,4167	shekel israelí.
1 euro =	111,1285	rupias indias.
1 euro =	1725,08	wons surcoreanos.
1 euro =	20,2716	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6115	ringgits malasios.
1 euro =	1,9735	dólares neozelandeses.
1 euro =	71,136	pesos filipinos.
1 euro =	1,4911	dólares de Singapur.

1 euro =	37,897	bahts tailandeses.
1 euro =	19,3109	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de mayo de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.